

Orietta Caponi y Daniel Hernández
Neoliberalismo y fragmentación
del sujeto social

RESUMEN

Paradigma social dominante desde los años 80', el Neoliberalismo ofrece un proyecto de modernización según el cual es posible lograr el cambio social y la modernización política sustentados en el crecimiento económico, la más auténtica justicia social, la profundización de la democracia y el respeto de los derechos humanos.

Tal oferta, sin embargo, ha resultado incoherente tanto con sus resultados prácticos como con sus propios fundamentos teóricos: ni la modernización de la economía ha traído el bienestar socio-económico de las grandes mayorías, que por el contrario hoy se ven sumidas en la mayor pobreza mientras la riqueza se concentra cada vez más en menos manos, ni el ejercicio de la libertad negativa ha facilitado una mayor participación en la administración y toma de decisiones sobre la «cosa pública» o un mayor ejercicio de los derechos humanos, los que más bien se ven cada vez más restringidos. El resultado es una sociedad cada vez más desigual, violenta y caotizada que produce un sujeto social totalmente fragmentado y negado en su condición humana.

El presente ensayo estudia algunos aspectos de este proceso, y desde una perspectiva crítica, examina los fundamentos filosóficos y económicos del Neoliberalismo, las condiciones históricas en las cuales se hacen dominantes otra vez estas teorías y la experiencia venezolana en su aplicación, evidenciando el carácter ideológico de tal paradigma en el contraste entre la oferta del discurso y las realidades de su aplicación.

ABSTRACT

The neoliberalism, the dominant social paradigm since the 80's, offers a project of modernization which it is possible to achieve social change and political modernization based in the economic growth, the most authentic social justice, to deepen democracy and to respect human rights.

However, this offer has resulted incoherent both with its practical results and with its theoretical basis: neither the modernization of the economy has given the social

* Departamento de Ciencias Sociales. Universidad Simón Bolívar.

and economical welfare to the majority of the people, which on the contrary are today poorer than ever, while each time wealth is concentrated in fewer hands, nor the negative liberty has made easier the participation in public administration or a bigger practice of human rights, which are every time more and more restricted. The result is a society each time more unequal, violent and denied of its human condition.

The present essay studies some aspects of this process and, from a critical perspective examines the philosophical and economic basis of the neoliberalism and the historical conditions in which these theories become once more dominant. The essay examines the application of the neoliberalism in the Venezuelan experience, its ideological character which becomes evident in the contradiction between the offer of the discourse and the realities of its application.

Introducción

A partir de la década de los 80' el neoliberalismo adquirió predominio hegemónico como paradigma social, sobre la base de su oferta de profundizar la democracia, modernizar la economía, y lograr el bienestar socio-económico de las mayorías.

A instancias de los centros de poder mundial, se adelantó una reestructuración de la economía internacional en medio de grandes cambios políticos, en cuyo contexto los agentes políticos dominantes de los países atrasados, Venezuela entre ellos, asumieron la solución neoliberal como la única posible frente a la crisis estructural que los afecta. El neoliberalismo asumió así el carácter de discurso político hegemónico.

El presente ensayo tiene por objeto estudiar la validez de los fundamentos sobre los que el neoliberalismo pretende su legitimación. Se examinan sus bases teórico-filosóficas y sus resultados prácticos. Ambos resultan incoherentes con su oferta global: ni el ejercicio de la libertad individual negativa es coherente con la profundización de la democracia, o la vigencia de los derechos humanos, ni la modernización de la economía lo es con el bienestar socio-económico de las mayorías.

El alcance del ensayo está limitado a los aspectos esenciales. Primero estudia las dos vertientes de la tradición liberal: la ortodoxa, bajo cuya denominación comprendemos tanto el pensamiento liberal clásico como la

teoría de Robert Nozick; la ética representada fundamentalmente por John Rawls. Luego examina las bases teóricas de la escuela neoclásica, como la corriente económica consistente con el liberalismo político. A continuación revisa brevemente las condiciones históricas en las cuales se hacen dominantes estas teorías. Finalmente, considera la experiencia venezolana, en especial la razón instrumental neoliberal como promotora de una sociedad desigual, violenta y caotizada, que viola de facto cotidianamente todos los derechos que formalmente auspicia.

El punto central compartido por la teoría liberal y la idea democrática sería la noción de derechos humanos. Argumento contundente y difícil de desmontar por su fuerte carga emotiva, los derechos humanos tienen hoy día una aceptación casi universal que supera creencias e ideologías particulares. Identificados en sí mismos como el nivel ético más alto, se han transformado, sin embargo, en un medio para legitimar la acción individual y el poder del Estado y en noción hegemónica utilizada por quienes, en posiciones de poder, quieren encubrir sus intereses particulares egoístas y manipular ideológica y políticamente a grupos y sociedades. De allí que la noción de democracia defendida hoy por los centros de poder se fundamenta en el paradigma neoliberal y reclame su justificación ética en la *Declaración universal de los derechos humanos* de 1948. En el campo de las relaciones internacionales esta noción es, a menudo, utilizada para negarle legitimidad a algunos gobiernos y justificar invasiones y/o embargos económicos en contra de países, cuyos gobiernos son acusados de violar los derechos de sus ciudadanos.

El testimonio inequívoco de los resultados de la política neoliberal, profundización de las desigualdades y restricción de las libertades individuales, revela su contenido ideológico y la naturaleza formal de la defensa de los derechos humanos, tal como veremos de seguidas.

I. Las corrientes del liberalismo

El *liberalismo ortodoxo* considera valor inviolable la libertad individual. La esfera individual-privada debe ser defendida de cualquier intromisión estatal o externa, esto es, la libertad es una libertad negativa. Cada individuo es un microcosmos cuyos límites están determinados por sus

derechos. El estado es indispensable para permitir una vida social ordenada, pero su poder queda claramente definido y delimitado por la inviolabilidad de los derechos y libertades individuales.

Para el liberalismo clásico, la teoría más peligrosa es la de Rousseau con su concepción de la voluntad general, pues considera que al enajenar los derechos individuales a la comunidad, se destruye la división entre esfera pública y privada, y se crea un poder inmenso que puede anular la libertad individual y convertirse en totalitarismo. Este riesgo de degeneración hacia formas totalitarias de gobierno debe evitarse. Es preferible la defensa de la libertad individual contra cualquier intervención por parte del Estado. El individualismo exacerbado y la libertad negativa surgen entonces como los fundamentos morales de los derechos humanos dentro de esta concepción.

Esta visión determina una jerarquizaron de los derechos. Los derechos «naturales» inviolables del individuo, sobre todo el de propiedad privada, en cuanto no hay autentica libertad personal sin independencia económica, son priorizados sobre cualquier otro derecho. Se considera absurdo otorgarle derechos civiles y políticos a quien no tiene una renta suficiente para vivir sin depender de la voluntad de extraños, ya que, de todos modos, no podría realmente ejercerlos.

La noción de libertad que aquí se maneja se refiere más a la autonomía en la esfera privada que a la posibilidad de participar activamente en el ejercicio del poder. La noción de libertad individual negativa concebida por la teoría liberal ortodoxa, no está relacionada en términos lógicos con la democracia tal como hoy la entendemos. El liberalismo no es, pues, el garante de la verdadera democracia tal como pretenden actualmente los defensores de esta teoría.

Los derechos sociales y económicos no tienen validez para la tradición liberal ortodoxa, pues sólo considera función esencial del Estado la defensa de la propiedad e integridad individuales. El propio derecho a la vida esta limitado a asegurarle al ciudadano la defensa contra enemigos externos pero no abarca la función positiva de asignarle lo necesario para una vida digna. El liberalismo clásico proclama, y la Declaración de 1948 lo recoge, que los hombres nacen libres e iguales, mas tal libertad e igualdad formales, sólo la hacen efectiva los que tienen los medios necesarios.

La defensa de los derechos socio-económicos se asocia a peligros

como el crecimiento desmedido del aparato estatal, el fomento del paternalismo y el sacrificio de la libertad individual, los que, aunados a los efectos perversos del populismo, son identificados como causa principal de la crisis de los países atrasados, para invalidar cualquier tipo de acción social redistributiva por parte del Estado. En definitiva, el Estado sólo debe cumplir la función de proteger la propiedad privada y la libertad de quienes la tienen.

Estas tesis recobran hoy nuevo vigor en el neoliberalismo. Dentro de esta corriente podemos tomar como ejemplo paradigmático el pensamiento de Robert Nozick¹, quien rechaza la idea de derechos sociales y económicos y se opone a cualquier política social redistributiva del Estado destinada a mejorar las condiciones de vida de los sectores excluidos. La redistribución necesaria de los bienes sociales para garantizar la dignidad de la vida de todos es rechazada como inaceptable interferencia de la libertad individual². El derecho a la vida es sólo el derecho a aquello que no interfiera el derecho de los demás. La única misión del Estado es, pues, defender a los individuos y su propiedad de agresiones internas y externas.

Este es el fundamento para considerar que los únicos derechos verdaderos son los que consagran la libertad individual. Los derechos económicos y sociales son falsos derechos, en cuanto no cuentan con ninguna base ética y ponen en peligro el respeto a los verdaderos derechos. Estos derechos son legado socialista, y pueden traer como consecuencia la restricción de la libertad individual, la intervención estatal y la perturbación del mecanismo autorregulador del mercado.

Esta idea es la base de la visión neo-liberal según la cual los derechos económicos y sociales no son derechos sino exigencias arbitrarias de quienes no producen e implican una redistribución no voluntaria del ingreso de quienes sí son exitosos y productivos. Por su carácter no voluntario Nozick considera que esta redistribución es ilegítima, carece de justificación racional y ética y presupone una arbitraria intervención estatal³. El acceso a la riqueza social sólo es posible a través del mercado,

¹ *Anarquía, Estado y Utopía*, FCE, México, 1990.

² Nozick, Robert: *ob. cit.*, pp. 153 y ss.

³ Nozick, Robert: *ob. cit.*, pp. 136 y ss.

pues sólo éste asigna racional y eficazmente los recursos, base del progreso y del bienestar individual y fundamento de la libertad negativa de cada ciudadano. Nozick es, en definitiva, un defensor del «capitalismo salvaje».

La otra corriente, el *liberalismo ético* tiene su máximo representante en John Rawls⁴. Este tipo de liberalismo es aquel que busca que las nociones de justicia, equidad y derechos individuales jueguen un papel prioritario. Su fundamentación ética y filosófica se encuentra en Kant.

La base de la teoría de Rawls son los principios de justicia⁵, los cuales intentan la defensa de las dos clases de derechos humanos nombrados hasta ahora. Escogidos por las partes en la posición originaria, el primer principio otorga al ciudadano un modelo político y legal de libertades iguales de acuerdo con la tradición liberal clásica; el segundo incluye los derechos sociales y económicos, trazando criterios de justicia social: sólo se permiten desigualdades si se beneficia a los miembros menos aventajados de la sociedad (principio de diferencia) y si se mantiene la igualdad de oportunidades.

Rawls establece una regla de prioridad para ordenar los dos principios el primero es superior al segundo en su totalidad. Esto significa que es necesario que una sociedad satisfaga totalmente los requisitos del primer principio antes de poder satisfacer los del segundo: la justicia social tiene como prioridad indiscutible la máxima libertad igualitaria. Las libertades básicas nunca pueden ser restringidas a favor de mayores beneficios materiales; sólo pueden ser restringidas para alcanzar un sistema total de libertades a favor de la sociedad en general. Al priorizar la libertad, Rawls sigue el modelo liberal, pero demuestra su preocupación por la solidaridad social, ya que su segundo principio aún cuando no elimina las diferencias, trata de ofrecerle protección a los menos favorecidos.

Estos dos principios de justicia son un caso especial de una concepción general de la justicia que afirma que la libertad, las oportunidades, el ingreso, la riqueza y otros valores sociales tienen que ser distribuidos igualitariamente *a menos* que una distribución desigual de alguno o *de todos* sea en beneficio de toda la sociedad. Esta concepción general es aplicable

⁴ Rawls, John: *Teoría de la justicia*, FCE, Buenos Aires, 1993.

⁵ Rawls, John: *ob. cit.*, pp. 82 y ss.

universalmente, mientras que la especial sólo lo es bajo determinadas circunstancias. Pueden existir, pues, circunstancias que impidan aplicar la concepción especial de la justicia, obstaculizando el disfrute del principio de prioridad de la libertad. La concepción general de la justicia establece tal posibilidad siempre que tal restricción beneficie a todos.

Rawls considera que, en el caso especial de la justicia, sólo cuando las condiciones sociales no permitan el efectivo establecimiento de las libertades básicas se pueden admitir limitaciones, siempre y cuando se considere que ellas preparan el camino a una sociedad libre. Afirma que hasta que no se haya alcanzado un cierto grado de riqueza social es «racional» sacrificar la libertad (de algunos) para mejorar económicamente, ya que, igualmente, la situación impide que las libertades básicas sean efectivamente ejercidas.

La idea implícita en este argumento a favor del sacrificio de la libertad únicamente en interés de la libertad misma, es que las libertades básicas adquieren valor sólo cuando pueden ser efectivamente ejercidas y ésto depende de las condiciones materiales adecuadas. En el camino histórico al logro de tales condiciones ideales para el disfrute de la libertad se justifican las desigualdades políticas y las restricciones de las libertades básicas. La historia demuestra que siempre que se sacrifica la libertad, se hace en nombre de la libertad misma, justificando así cualquier arbitrariedad. Tal es el discurso tradicional de las dictaduras en nuestros países.

Pero el punto de encuentro de la teoría de Rawls con el formalismo liberal, está en la diferencia que establece entre libertad y valor de la libertad. Dirá que aquella, la libertad, es derecho formal, igual para todos, mientras que éste, valor de libertad, será desigual pues sólo algunos tienen riqueza y autoridad. El valor de la libertad es la capacidad de hacer efectiva un derecho formal y no tiene que ser igual para todos⁶. Es más, tales desigualdades son legítimas si mejoran en algo la situación de los más excluidos⁷. Se justifica así la esclavitud y la servidumbre cuando ellas evitan supuestas injusticias peores.

Rawls apela al legado kantiano para que las partes en la posición originaria, mediante el artificio del «velo de ignorancia», estén en capacidad

⁶ Rawls, John: *ob. cit.*, p. 237

⁷ Rawls, John: *ob. cit.*, p. 32.

de escoger principios morales imparciales y universales. Las restricciones impuestas por el «velo de ignorancia»⁸ son las que permiten pactar los principios imparciales que determinan la estructura básica de la sociedad. El artificio rawlsiano es así un camino para alcanzar la exigencia kantiana de universalidad. La posición originaria⁹ debe verse como la fundamentación específica de los principios de la justicia de Rawls. La escogencia de estos principios reafirma la libertad y racionalidad de las partes en la posición originaria y, a la vez, ellos son legitimados por la actuación noumenal de los sujetos.

Empero los criterios sugeridos para escoger los principios enfrentan dificultades. Podemos argumentar que Nozick asume muchos de los supuestos metodológicos de Rawls aunque llega a conclusiones opuestas por lo que se refiere al sentido de justicia. No es evidente, como Rawls pretende, que sujetos racionales sólo escogan los dos principios de justicia y, además, en el orden serial que él les impone. Dentro de una tradición diferente, en otro momento histórico las partes podrían escoger otros principios, jerarquizarlos de manera diferente o considerar más importantes los derechos sociales y económicos.

Los individuos que Rawls nos presenta como universales son en realidad individuos atomizados de una sociedad de mercado. Los valores de una época histórica se pretenden transformar así en valores universales y absolutos, paradigmas de justicia para cualquier sociedad. La independencia del sujeto deontológico es una ilusión liberal, que tiende a obviar que los seres humanos están condicionados por las circunstancias sociales y económicas de su época. Rawls, siguiendo el argumento kantiano, quiere fundar los derechos en un sujeto transcendental que no existe. Existe el individuo histórica y socialmente determinado por lo que la sociedad rawlsiana no es otra cosa que la sociedad regida por los valores individualistas de la tradición liberal.

En fin, la tradición liberal, bien sea en su vertiente ortodoxa, tipo Nozick, bien en la ética, tipo Rawls, no es coherente con la democracia, ni con la vigencia de los derechos humanos. El primero rechaza explícitamen-

⁸ Rawls, John: *ob. cit.*, pp. 29 y 163-164.

⁹ Rawls, John: *ob. cit.*, p. 35.

te y sin rodeos, cualquier interferencia con el ejercicio del más exacerbado individualismo egoísta y de la propiedad privada extensiva. El segundo, aún con su extenso rodeo ético-kantiano, termina por defender la libertad y los derechos individuales de los que tienen, legitimándolos con la posibilidad de «mejoras» para los sectores menos aventajados de la sociedad.

II. Breve referencia sobre los fundamentos económicos del neoliberalismo

Otro sostén teórico del neoliberalismo es la escuela económica neoclásica. Su base es la teoría de la utilidad marginal según la cual, el valor de las mercancías no está determinado por los costos de producción sino por lo que el demandante esté dispuesto a pagar de acuerdo a sus necesidades (reales o ficticias), es decir, la función económica principal es el consumo individual.

Coherente con la libertad individual negativa, solo existen «agentes económicos» aislados que toman decisiones motivadas únicamente por el interés individual, obviando cualquier dimensión histórica o social. Su enfoque es micro-económico por excelencia y su método el subjetivismo psicologista, apoyado en modelos matemáticos, en base de los cuales se reclama rigurosidad científica¹⁰.

Sus postulados teóricos generales priorizan la circulación y el consumo individual dentro del proceso económico, aislándolos de la producción. Ello se explica por el carácter individual del consumo, que se materializa en la esfera de la circulación de mercancías, mientras que la producción es una función social, cuyas condiciones se obvian junto con los derechos de quienes producen¹¹. A pesar de ser quienes producen la riqueza social, el reclamo de sus derechos por los no propietarios, es visto como arbitrario menoscabo de los derechos de los propietarios. El aspecto central de estas tesis es el papel del mercado autorregulado como ordenador de la economía y la sociedad¹². Se supone que, omitiendo el interés particular de los agentes

¹⁰ Bujarin, Nicolai: *La economía política del rentista*. (Crítica de la Economía Marginalista). Ediciones Pasado y Presente, Buenos Aires, 1974. pp. 39 y ss.

¹¹ Bujarin, Nicolai: *ob. cit.*, pp. 21 y ss.

¹² Salas F., Fernando: *Los fundamentos económicos del neoliberalismo*, Colección Monografías CEDICE, N° 10.

económicos, el mercado asigna eficientemente los recursos y retribuye a cada quien con su cuota de ganancia y bienestar. Esta función del mercado es posible porque, según este punto de vista, las fuerzas económicas tienden por sí mismas al equilibrio. La oferta crea su propia demanda, según la Ley de Say, solucionando el problema de los precios, los cuales se fijan en una situación de equilibrio por el corte de las curvas de la oferta y la demanda. El capitalismo llega así a su máxima expresión, pues a través del precio todo se convierte en mercancía, y el dinero en la mercancía universal.

Teóricamente predomina la competencia perfecta, y se excluye cualquier tipo de regulación sobre los factores productivos que distorsione el libre funcionamiento de las fuerzas del mercado. En tales condiciones existe igualdad de oportunidades para todos, fundamento desde el cual se reclama una ética mercantil, pues el mercado sería el escenario neutral propicio para la realización de la libertad individual; la participación del Estado, y más aún, alguna función regulativa del mismo, vulneraría tal ejercicio de la libertad. Como se ve, las tesis neoclásicas no son más que la aplicación de los principios liberales a la esfera de la economía.

Sobre estos supuestos el neoliberalismo se reclama paradigma social incuestionable. Basta sólo seguir sus estrategias de liberalización total de la economía nacional en todas sus esferas y procesos, y de participación incondicional en la globalización económica internacional. Es decir, garantizar el predominio autorregulador del mercado a nivel nacional e internacional, justificados desde la razón instrumental de la modernización económica y el avance tecnocientífico, en tanto garantes del bienestar para todos.

Por otro lado, reforma política para minimizar el Estado, confinar su actividad a la protección de los individuos y su propiedad y excluir su injerencia en el proceso económico, sobre la base de la privatización de todos sus activos (que van a manos de los grandes monopolios) y a la contracción drástica del gasto con fines «redistributivos». Se trata en fin, de desmembrar el «estado de bienestar social» y anular su responsabilidad social para, supuestamente, restituir sus derechos a la sociedad civil, ampliar las libertades individuales y estimular la iniciativa privada. Así pues, reforma económica y política, para garantizar el funcionamiento del mercado autorregulado, que nos aseguraría una sociedad justa, próspera,

democrática, libre y defensora de los derechos humanos.

El punto central es que esta visión, que reduce al hombre, sus relaciones y manifestaciones a una vulgar compraventa obvia deliberadamente que el trabajo es una actividad humana inseparable de la vida misma que no se produce para la venta; tampoco la naturaleza ni sus productos, ni el propio dinero.¹³ La conversión de éstos en mercancías, como principales elementos del mercado, es una mistificación de las relaciones sociales del hombre, producto de la separación histórica del trabajo de sus condiciones materiales de realización a través de la propiedad privada. La idea de un mercado autorregulado, como directriz de la sociedad, es una ficción que históricamente ha amenazado con destruir la propia sociedad, obligando al Estado y la sociedad a su regulación y control, tal como lo indica todo el período de postguerra, paradójicamente para los neoliberales, el de mayor crecimiento del capitalismo.

El mercado tampoco es un escenario neutral, donde interactúan iguales, pues es inobjetable el predominio de los monopolios. Pero lo que la teoría omite es recordado con porfía por sus consecuencias prácticas. En teoría la igualdad jurídica garantiza la igualdad real, recurriendo al extraño artificio de desgajar del hombre su propia vitalidad humana, su fuerza de trabajo, bajo la forma de mercancía para que, convertido en propietario de la misma, se iguale al propietario de los medios de producción. Los contratantes son pues, iguales, en tanto propietarios de mercancías, y el contrato ratifica tal igualdad jurídicamente¹⁴. Lo que se obvia cuidadosamente, que una de las partes, la de los no propietarios de medios de producción, vende su propia condición humana, es evidenciado por el dramático envilecimiento de tal condición en las grandes mayorías. Por supuesto, tal envilecimiento se hace con entera libertad. Como nos dice Nozick: Z enfrenta la posibilidad de trabajar o morir de hambre: Z escoge trabajar. ¿No es ésto voluntario?¹⁵ Siempre se tiene el derecho formal de escoger libremente, pero la realidad impide hacer efectivo tal derecho. La aspiración neoliberal de constituirse en paradigma social universal y

¹³ Polanyi, Karl: *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. FCE, México, 1992. p. 81.

¹⁴ Marx, Carlos: *El capital*. FCE, México, 1975, pp. 128-129.

¹⁵ Nozick, Robert: *ob. cit.*, p. 255

absoluto no pasa pues de ser una simple mistificación, tras la cual se defiende solamente la libertad y el derecho de los propietarios.

III. Sucinto comentario sobre las condiciones históricas en que se hacen nuevamente dominantes las tesis neoliberales

Pero las teorías filosóficas y económicas no se imponen por sí solas. Expresan las condiciones históricas en las cuales se hacen dominantes. La contextualización histórica es pues necesaria a la comprensión del tema. A pesar de la tesis del «fin de la historia» y las utopías, formas de loar al capitalismo como paradigma social eterno, es innegable su descomposición y crisis actual. En breve, la crisis se anunció con el agotamiento del modelo de acumulación fordista de postguerra motivado a diversas causas mediadas por la caída de la tasa de ganancia que tendieron a paralizar la valorización productiva del capital. La crisis del sistema financiero internacional es apenas una consecuencia de este proceso, pues ante las dificultades para invertirse rentablemente en la producción, el capital se desliza hacia la especulación financiera¹⁶, cuya valorización exige la eliminación de toda regulación¹⁷.

La alternativa ha sido la rearticulación de la economía internacional de que hablamos al comienzo, sobre la base de un inédito paradigma tecnológico, recientes ramas de producción y novedosa organización del proceso productivo, en un nuevo escenario planetario liberado de restricciones a la expansión del capital. Tal transformación se opera en medio de una renovada lucha por la hegemonía mundial entre las grandes potencias, en las nuevas condiciones políticas originadas con la desaparición de los llamados «países socialistas» y la tendencia a nuevas correlaciones de fuerza¹⁸.

¹⁶ En cuyo contexto se explica el endeudamiento de América Latina.

¹⁷ El Sistema Monetario Internacional se estructuró en base a un conjunto de regulaciones y un sistema de paridades fijas que imponían restricciones a los flujos de capital.

¹⁸ Córdova, Armando: «La economía mundial y las opciones para Venezuela», en *Venezuela: opciones para una estrategia económica*, VV AA. Editorial Nueva Sociedad, Caracas 1993, pp. 137 y ss.

Esta rearticulación de la economía busca elevar la capacidad productiva del trabajo para contrarrestar la caída de la tasa de ganancia e impulsar la acumulación de capital a las escalas consistentes con las elevadas inversiones en investigación y desarrollo y la renovación del parque industrial que demanda tal rearticulación, relanzando el capitalismo a una nueva fase de desarrollo. Se explica así el esfuerzo en investigación y desarrollo y la jerarquía que se le ha dado a la racionalización integral del proceso productivo, incorporando las innovaciones tecnológicas que aporta la revolución tecnocientífica¹⁹ actual. Tal proceso significa globalmente la desvalorización del trabajo, mientras revaloriza el capital.

Pero elevar la productividad del trabajo implica incrementar la producción de mercancías lo que, a su vez, exige ampliar el escenario de su realización, el mercado, para garantizar la materialización de la ganancia y evitar que se rompa el ciclo industrial con su secuela de crisis²⁰. Ensanchar el proceso productivo a nivel mundial y controlar los mercados rearticulándolos sobre las nuevas tecnologías es entonces vital. Es la causa de la «globalización», que no es otra cosa que la concentración y homogeneización en las grandes potencias, de los patrones tecnológicos, culturales y en general, de los estilos de desarrollo²¹, en base a los cuales se han conformado grandes bloques, claramente diferenciados entre los que destacan los liderados por Estados Unidos, Alemania y Japón, que concentran el grueso del comercio mundial y los grandes adelantos tecnocientíficos, los cuales

¹⁹ Esta revolución se orienta en dos direcciones principales: una, la automatización de procesos a partir de la microelectrónica que integra las actividades productivas propiamente dichas con la circulación de mercancías y dinero, y el desarrollo de las tecnologías de información; otra, los cambios en la materia a partir de la biotecnologías, la química y otras ramas afines. En general, cubre campos como la electrónica, la informática, la computación, la química, la bioquímica y la energía nuclear entre otros.

²⁰ Estos cambios tecnológicos, que incrementan sensiblemente la oferta mientras constriñen la demanda, obligan a la utilización cada vez más sofisticada y creativa de gestión, organización, administración, diseño, ingeniería, producción y mercadeo, en lo que ha dado en llamarse los procesos de «calidad total» que explican entre otras cosas la desvalorización del trabajo no calificado, y la sujeción de las ciencias sociales, la estadística, el arte y la literatura a la lógica del mercado, a través de las técnicas publicitarias y la manipulación de la conciencia y las necesidades humanas.

²¹ Explicación de la pretendida universalidad homogeneizante del neoliberalismo.

utilizan como armas fundamentales dentro de la lucha por la hegemonía mundial²². La otra cara de la globalización es la regionalización y la exclusión de los países atrasados que, imposibilitados de acceder a tales desarrollos tecnocientíficos, son integrados en condiciones onerosas a los grandes bloques. La participación en tal globalización, es no obstante, presentada como panacea de todos los males.

Así pues, la «globalización» de la economía y el «aperturismo comercial»²³ a ultranza obedecen a la necesidad de integrar un mercado planetario, con libertad absoluta de los capitales de acceder a las ramas industriales más rentables. La liberación de los mercados de capital y la desenfrenada ola privatizadora evidencian sus causas reales: ensanchamiento y consolidación mundial de los monopolios que subordinan cualquier interés nacional.

Como se ve, esta nueva fase de concentración y centralización del capital a nivel planetario, en base a la revolución tecnocientífica que, en las condiciones concretas del mundo actual exige, para beneficio del capital, la preponderancia absoluta del mercado autorregulado, es la que pretende legitimarse con el discurso neoliberal de profundización de la democracia, modernización de la economía y bienestar de las mayorías.

Tal discurso no puede ocultar, sin embargo, la realidad de sus consecuencias: desvalorización del trabajo en todas sus dimensiones y debilitamiento del poder de contratación de los trabajadores; incremento dramático de la pobreza en grandes grupos de la población, generación estructural de desempleo y desmejoras de la seguridad social; desvalorización de las materias primas y creciente deterioro ambiental; debilitamiento de la sociedad civil, restricción creciente de las libertades individuales y violación constante de los derechos humanos.

²² Omae, Kenichi: *El poder de la tríada*. McGraw Hill, México, 1990. pp. 37 y ss.

²³ «Aperturismo comercial» que significa la eliminación de cualquier protección para el mercado de unos, los países atrasados, mientras se erizan de barreras proteccionistas mercados de los otros, las potencias industrializadas a través de la constitución de bloques, megamercados, mercados regionales, acuerdos comerciales etc., con los que aseguran sus mercados y áreas de influencia.

IV. La experiencia venezolana: mayor desigualdad, violencia y caotización social

Las consecuencias socio-económicas y políticas de neoliberalismo en nuestro país son hartamente conocidas. Volver sobre ellas sería reiterativo. Pero es importante destacar un aspecto, que suele desconocerse: el neoliberalismo no sólo profundiza las desigualdades socio-económicas dramáticamente, restringiendo severamente las libertades individuales y violando los derechos humanos a partir de la violencia política estatal que le es consustancial, sino que, además, promueve una profunda deformación de la personalidad humana que se exterioriza en agresión y violencia. El propio paradigma neoliberal es la principal matriz de la violencia que caotiza la sociedad.

El deterioro de las condiciones de vida y de trabajo que genera el neoliberalismo, obliga a un estado violento y represivo para contener la protesta. Los sucesos de febrero del 89', (y toda la experiencia latinoamericana) prueban esta hipótesis. Las normas éticas, morales, jurídicas y políticas mínimas de cualquier sociedad civilizada fueron violadas en defensa de un régimen que, paradójicamente, propugna entre sus banderas la profundización de la democracia y la defensa de los derechos humanos, modelando la conducta de profundo desprecio por la vida que constituye la violencia anómica que hoy nos afecta.

Pero el neoliberalismo no sólo promueve la violencia estatal, también propicia la violencia individual y social. La racionalidad instrumental que impone tal paradigma identifica éxito con consumo e individualismo egoísta negador de cualquier nexo de solidaridad humana. Tras la defensa de la libertad individual que se realiza en el mercado, promueve un sentido práctico de la vida que no es otra cosa que la capacidad de sacar el mejor provecho posible de cada situación, para maximizar las ventajas propias en una guerra de «todos contra todos».

Todos los valores humanos son puestos en función del mercado: ciencia, tecnología, arte, lenguaje, color, sonido, son degradados a meros instrumentos de la publicidad mediante la cual se inducen necesidades ficticias y un consumismo exacerbado que, a través de la adquisición de objetos-fetiches, son la realización no sólo del «éxito social» sino de la propia existencia del individuo.

La exégesis del mercado como máximo regulador de la sociedad lleva a que los principios éticos que dan contenido a la racionalidad neoliberal estén mediados por la ganancia, dando por resultado que ésta misma sea convertida en la propia racionalidad. La ganancia como razón de ser del sistema y el individualismo egoísta como el núcleo constitutivo de la personalidad propios del capitalismo, son elevados al infinito por el neoliberalismo, desnudando al régimen de cualquier pretensión humanista y al individuo de la dimensión ética y moral que le atribuye el liberalismo. El mercado, además, no opera neutralmente sino que la «la mano invisible» beneficia a quienes más tienen, produciendo ganadores y perdedores; aquellos, los dueños del capital, éstos, las inmensas mayorías de no propietarios.

En tales condiciones, la realización social e individual está mediada por una guerra contra todos los que aparezcan como competidores, particularmente contra aquellos que capitalizan las reglas del juego en su beneficio. En la medida que crece la brecha entre necesidades reales o ficticias y la imposibilidad de satisfacerlas, la personalidad humana sufre una inevitable deformación que bloquea el desarrollo armonioso del individuo, su capacidad afectiva y su equilibrio psicológico. La racionalidad instrumental vertida a través de la publicidad que pone al alcance de la mano el mundo idealizado de los objetos-fetiches, extrema la enajenación del hombre de sí mismo, al sujetarlo a las necesidades del mercado y la ganancia, y obligarlo a concentrar sus energías en alcanzar el «éxito» y eliminar sus competidores. Su personalidad se transforma necesariamente en egoísta y calculadora, lista a sacar provecho de sus propias potencialidades y/o de las debilidades de los demás. Pero además, como el éxito es casi siempre esquivo, la ilusión se transforma en frustración, angustia y agresividad. La violencia surge entonces como manera de excluir competidores y medio de apropiación mediante la cual se logra el éxito que el mercado niega, convirtiéndose en eje que articula la sociedad, desplazando la vida y los valores humanos a lugares insignificantes.

En definitiva, los esfuerzos del hombre por satisfacer sus necesidades humanas básicas; por poner la ciencia, la tecnología y el arte a su servicio; por alcanzar la dignidad, libertad, solidaridad, cooperación, participación y gratificación inherentes a su condición social; en fin, por rescatar su

Neoliberalismo y fragmentación del sujeto social

condición humana, son transformados por acción del paradigma neoliberal y su lógica del mercado en compulsiones agresivas frente a los demás, dirigidas al logro de privilegios individuales y la explotación y exclusión de los otros, para satisfacer consumos frívolos y necesidades superflúas.

El sujeto social que produce el neoliberalismo es pues, un sujeto social fragmentado en su personalidad; enajenado a patrones de consumo que difícilmente puede satisfacer; negado en su condición de ciudadano a pesar de que en «su nombre» y en «su beneficio» sus «representantes» disfrutan los privilegios del poder; vaciado de cualquier relación solidaria con los otros; postergado y excluido por un régimen social profundamente desigual; y aplastado por fuerzas que no alcanza a comprender y contra las cuales no atina a luchar. Es la negación total de un sujeto libre y en ejercicio de sus derechos que propugna el neoliberalismo.